



Resolución Directoral

Lima, 31 de diciembre de 2024

VISTO:

El expediente N°24-19000-1 conteniendo el Memorando N° 0360-2024-OEAIDE/INMP de fecha 27 de setiembre de 2024, emitido por el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, la Carta de renuncia al cargo en la Unidad Funcional de Investigación de fecha 05 de setiembre del 2024, la Nota Informativa N°020-2024-EFREyL-ORRHH/INMP y el Informe N°003-2024-EFREyL-ORRHH/INMP emitidos por el Equipo Funcional de Registro, Escalafón y Legajo de la Oficina de Recursos Humanos.

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 74° del Reglamento del Decreto Legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público aprobado por el Decreto Supremo N° 005-90-PCM, establece las condiciones para la asignación de funciones a los servidores del Estado;

Que, mediante Resolución Directoral N° 392-2015-DG-INMP-IGSS/MINSA de fecha 31 de agosto de 2015, que aprobó el Manual de Organización y Funciones de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada del Instituto Nacional Materno Perinatal, se encuentran estructurados las Unidades Funcionales de Investigación, Docencia y Telesalud;

Que, con Resolución Directoral N°242-2020-DG-INMP/MINSA de fecha 01 de diciembre de 2020, se asignó a la M.C. Claudia Veralucia Saldaña Díaz, las funciones en la Unidad Funcional de Investigación de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada;

Que, mediante documento de visto, la mencionada profesional ha presentado su renuncia al cargo y término de labores hasta el 05 de setiembre de 2024, por lo que el Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, ha propuesto a la servidora M.C. Marleny Elizabeth Huayanay Bernabé, para que asume la responsabilidad de la Unidad Funcional de Investigación, por lo que es pertinente emitir la presente resolución;

Con la opinión favorable del Director Ejecutivo de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, visación del Jefe de la Oficina de Recursos Humanos y de la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica, en armonía con las facultades conferidas por la Resolución Ministerial N° 504-2010/MINSA y la Resolución Ministerial N° 006-2022/MINSA.



SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Asignar a partir de la fecha las funciones de **Responsable de la Unidad Funcional de Investigación** dependiente de la Oficina Ejecutiva de Apoyo a la Investigación y Docencia Especializada, a la **M.C. MARLENY ELIZABETH HUAYANAY BERNABE**.

ARTÍCULO SEGUNDO: Dejar sin efecto la Resolución Directoral N°242-2020-DG-INMP/MINSA de fecha 01 de diciembre de 2020, por lo expuesto en la parte considerativa de la presente resolución.

ARTÍCULO TERCERO: El Responsable de elaborar y actualizar el Portal de Transparencia publicará la presente Resolución en el Portal Institucional.

Regístrese y comuníquese.

MINISTERIO DE SALUD
INSTITUTO NACIONAL MATERNO PERINATAL


Mg. FÉLIX DASIO AYALA PERALTA
C.M.P. N° 19726 - R.N.E. N° 9170
DIRECTOR DE INSTITUTO

FDAP/JLCHR

C.C.

- OEAIDE
- DEEMSC
- DAAR
- ORRH
- OAJ
- UFI
- OEI (Portal de Transparencia)
- Interesada
- Archivo.

